



"2021, Año de la Independencia"

OFICIO: DGRM/SGC/DADE/356/2021

Ciudad de México a 12 de marzo de 2021

ASUNTO: Oficio de adjudicación

DOCTORA TATIANA ANDREA ALFONSO SIERRA

Presente

En relación con la contratación de los servicios para realizar el proceso consultivo para la actualización del "Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas, comunidades y pueblos indígenas", con fundamento en los artículos 21 fracción XIV, 45 fracción VII del AGA XIV/2019, 116 del AGA II/2019 y 8 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, se notifica que en la segunda sesión extraordinaria de fecha 12 de marzo de 2021 el Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones (CASOD), autorizó la contratación de los servicios en comento por el periodo del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2021, conforme lo siguiente:

Entregable	Fecha	Importe	IVA	Subtotal	Retención de ISR	Retención de IVA	Total
Primer entregable	26 de marzo de 2021	\$18,153.78	\$2,904.61	\$21,058.39	\$1,815.38	\$1,936.41	\$17,306.60
Segundo entregable	30 de abril de 2021	\$72,615.13	\$11,618.42	\$84,233.55	\$7,261.51	\$7,745.64	\$69,226.40
Tercer entregable	18 de mayo de 2021	\$36,307.67	\$5,809.23	\$42,116.91	\$3,630.77	\$3,872.83	\$34,613.30
Cuarto entregable	31 de agosto de 2021	\$90,768.91	\$14,523.03	\$105,291.94	\$9,076.89	\$9,682.05	\$86,533.00
Quinto entregable	3 de noviembre de 2021	\$90,768.91	\$14,523.03	\$105,291.94	\$9,076.89	\$9,682.05	\$86,533.00
Sexto entregable	31 de diciembre de 2021	\$90,768.91	\$14,523.03	\$105,291.94	\$9,076.89	\$9,682.05	\$86,533.00
Total							\$380,745.30

ykw5qx/6ChXaYY215wdb5l+rvGk88sO/aUiiK7yhY7g=



Lugar del servicio: Los lugares y la metodología precisa en los que se celebrarán las sesiones del proceso consultivo serán confirmados previamente con la administradora del contrato, de acuerdo con las necesidades estipuladas por la DGDH.

Lugar y forma de entrega: Los entregables se enviarán en las fechas señaladas, en formato Word, letra Aria 12, interlineado 1.15 a los correos electrónicos LHMacluZ@scjn.gob.mx, PMGarciaC@mail.scjn.gob.mx y rcaastro@scjn.gob.mx, de conformidad con los lineamientos editoriales de la DGDH, que se enviaron previamente. Se estima conveniente que no sea entregado físicamente debido a la situación sanitaria ocasionada por el COVID-19. Deberán corroborar que tengan la confirmación electrónica o acuse de recepción de la información remitida

Forma de pago: El monto señalado será pagado al finalizar cada entregable en una exhibición a contra-entrega de los servicios entregados y recibidos a entera satisfacción de la DGDH, mediante transferencia electrónica a los 15 días hábiles siguientes a la presentación correcta del Comprobante Fiscal Digital (CFDI) correspondiente en la ventanilla única de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad previa notificación, por escrito de que la prestación de los servicios se realizó a entera satisfacción.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Omar García Morales
Director General